

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmirez, 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero
20 pías. se mostre.

AÑO XI

Miércoles 24 de Octubre de 1906

Núm. 3.624

ESPAÑA Y EL VATICANO

Recepción del embajador español

Ya dimos cuenta de haberse celebrado la presentación de credenciales á Su Santidad del nuevo embajador de España cerca del Vaticano, Sr. Ojeda. El acto se verificó con gran solemnidad, cambiándose los siguientes discursos:

Discurso del Sr. Ojeda.

«S. M. C. el Rey D. Alfonso XIII se ha dignado confiarme la misión de entregar en las sagradas manos de Vuestra Santidad las cartas en que me nombra su embajador extraordinario en el Vaticano.

«S. M. el Rey me ha ordenado que sea fiel intérprete de su sincera, constante e incondicional adhesión á la sagrada persona de Vuestra Santidad y exprese además los votos que el Soberano, la Familia Real, el Gobierno y el pueblo de España hacen por vuestra preciosa vida, tan directamente relacionada con la prosperidad de la Sede pontificia y con la grandeza y felicidad del orbe católico.

«La sinceridad de estos sentimientos, profundamente arraigados en el ánimo de los españoles, corresponde perfectamente á las cordiales relaciones existentes desde los comienzos de nuestra historia hasta hoy entre la Santa Sede y la nación católica que tengo el honor de representar; relaciones cuyo íntimo y amistoso carácter tendré especial cuidado en cultivar y robustecer siempre más y por todos los medios disponibles.

«Para conseguirlo, confío primeramente en la proverbial y paternal benevolencia que Vuestra Santidad ha otorgado siempre al Monarca español. Confío también en el carácter amistoso de las instrucciones que me dió mi Soberano. Consientásemse, por último, añadir que confío además en mis personales sentimientos de adhesión á la Santa Sede, los que repetidamente tuve la suerte de poder demostrar durante mi larga carrera.

«Esta, alentada en su comienzo por la bondad del glorioso Pío IX, no podría tener coronamiento más lisonjero ni deseado que la bendición que en tan solemne momento de mi vida imploro respetuosamente del augusto sucesor de aquel gran Pontífice.»

Discurso de Su Santidad

«Sed bien venido, señor embajador, al Vaticano como representante del Rey de España, nación que justamente se llama tierra de santos, en la que, con la pureza de la fe y la santidad de las costumbres, se conservan ejemplos saludables de tantos héroes que la ilustraron.

«No dudamos que, inspirándose en estos nobles sentimientos, procurará S. E. por todos los medios disponibles mantener y fortalecer las excelentes relaciones entre el Vaticano y la nación católica.

«Rogámosle además que se haga intérprete de nuestra gratitud y especial afecto á su Soberano, católico de corazón y no sólo de nombre. Por su benevolencia hacia Nos, nunca dejaremos de impetrar del cielo bienandanzas para los Reyes y Familia Real de España, con objeto de que el Todopoderoso les conceda prosperidades y consuelo, y que los súbditos correspondan á sus cariñosos cuidados, merced á los cuales solamente podrán disfrutar satisfacciones morales y materiales.

«En cuanto á la alusión que habéis hecho á los comienzos de vuestra carrera, durante los cuales pudo apreciar la bondad de nuestro venerado predecesor Pío IX, este recuerdo nos tranquiliza, permitiéndonos confiar en que también reconoceréis ahora que el Vaticano únicamente se preocupa por el bien universal y se ha esforzado siempre en mantener afectuosas relaciones con todos los Estados.

«Por consiguiente, las mantendrá de seguro con el Rey D. Alfonso y con su embajador, impetrando para la católica España la bendición de Dios.»

La triple alianza

(POR TELEGRAFO)

Una conferencia.—Reserva absoluta.—Modificaciones.

Madrid 23 (16)

El jefe del gobierno italiano ha cele-

brado en Roma una importante conferencia con el ministro de Estado de Alemania.

La entrevista ha sido larga y de carácter secreto.

Ambos interlocutores guardan absoluta reserva.

La prensa oficiosa limitase á decir que el resultado de esta conferencia es satisfactorio.

Sábase, sin embargo, fundadamente que Titoni y el ministro alemán fijaron esenciales modificaciones en la triple alianza.

INDULTO GENERAL

He aquí el real Decreto de indulto concedido por el Rey para festejar el cumpleaños de S. M. la Reina Victoria:

Queriendo solemnizar con un acto de clemencia la festividad del día 24, en uso de la prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total, cualquiera que sea la respectiva pena:

Primero. A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta ú otro medio mecánico de publicación que se encuentren comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 197, 203, 240, 267 al 273, 443 y 444 del Código penal común.

Segundo. A los inculcados ó sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, excepción hecha de las penas impuestas ó que deban imponerse por los de rebelión, asesinato, homicidio, robo ó incendio.

Tercero. A los sentenciados á las penas de arresto mayor y menor y multa, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal común, con exclusión de la que deba computarse por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos, á menos que éstos la perdonaren.

Art. 2.º Se declaran comprendidos en las disposiciones del presente decreto á los reos de delitos electorales, siempre que con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y satisfecho la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedida por el párrafo tercero del art. 1.º los delitos comprendidos en los artículos 152, 162, 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, 520, 556, 557, 558 y 570 del Código penal y todos aquellos cuya pena solamente se remite por el perdón del ofendido.

Art. 4.º El ministerio fiscal desistirá de las acciones penales entabladas ó que que deban entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos primero y segundo del art. 1.º con la excepción de que se hace mérito en el párrafo segundo.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en el párrafo tercero del art. 1.º de este decreto, son circunstancias indispensables:

Primero. Que la sentencia dictada sea firme. Se consideran firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación si desistieran del mismo en el término de veinte días contados desde la publicación de este decreto. El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistieran en igual término del recurso de apelación que hubieren interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delito de contrabando y defraudación.

También se consideran firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueren todavía al publicarse este decreto por no haber expirado los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho, si las partes dejasen transcurrir esos plazos sin utilizarlos ó si dentro de ellos mostrasen su deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

Segundo. Que si no hubiera recaído sentencia, pero hallándose las causas respectivas calificadas y pendientes de la celebración del juicio oral, los procesados se conformen en el plazo de veinte días con la pena solicitada por la acusación, debiendo proceder los tribunales en este caso á dictar su fallo con sujeción á lo establecido en el art. 655 de la ley de Enjuiciamiento de criminal.

Tercero. Que los reos estén cumpliendo condena ó á disposición del tribunal cuarto; que no sean reincidentes, salvo el caso de haber transcurrido más de diez años entre la ejecución del delito por el cual el reo esté sufriendo pena ó haya de sufrirla y la fecha de la sentencia condenatoria del delito anterior.

Quinto. Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á extinguir condena ó desde que se hallasen á disposición del Tribunal si no hubiesen empezado á cumplirla.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidieran los interesados antes de transcurrir diez años desde la fecha en que les fuera aplicado el indulto.

Art. 7.º Los Tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia, ejecutarán inmediatamente el presente indulto y remitirán, con la brevedad posible, al ministro de Gracia y Justicia, relación nominal de los reos á quienes haya sido aplicado.

Art. 8.º Las autoridades administrativas y los jefes de los establecimientos

penales y cárceles facilitarán sin dilación cuantos datos les pidan los Tribunales á jueces para la ejecución de este decreto.

Art. 9.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones oportunas para la aplicación de este decreto, y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio á 21 de Octubre de 1906.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Alvaro Figueroa.

GALICIA

El domingo fué un día de gran movimiento de pasajeros en Vigo.

Embarcaron 524 y desembarcaron 115. Total 639.

En tránsito conducían los buques que aquel día tocaron en Vigo 1.071 pasajeros.

El lunes embarcaron 137 y desembarcaron 45. Total 182.

En tránsito llevaban los buques que hicieron escala en Vigo, 264.

En su casa habitación de Cuspedriñas (Cotovad), fué hallada muerta la anciana de 77 años, Rosario Fontela, que habitaba sola dicha casa. Vivía de la caridad pública.

Se presume haya muerto de hambre.

Ho estado en Tuy, inspeccionando las obras del campo del Tiro Nacional, el teniente coronel de Estado Mayor don Antonio Díaz Benzo.

Desde el domingo falta de casa de sus padres el niño de nueve años de edad Ricardo Ferreira, de la parroquia de San Fausto de Chapela, ayuntamiento de Redondela.

El niño salió de casa á las doce del día, sin haber comido, con objeto de ir á comprar un libro para estudiar en la escuela, en una tienda situada en la carretera de Vigo á Pontevedra.

Ha sido firmado el nombramiento de administrador de la aduana de Vigo á favor de D. Cándido Rasilla.

Contrajeron matrimonio en Orense la joven María Guerrero y el tipógrafo Manuel Tajelo.

De sus respectivos domicilios se han ausentado:

Juan Manuel Mediante Noceda, de 15 años de edad y vecino de Conforto (Villalobos).

José Cortiñas Figueiras, de 46 años, vecino del ayuntamiento de Chantada.

Vuelve á hablarse en Coruña de construir un edificio para el Banco de España.

En el último sorteo de la lotería nacional, resultó agraciado con un premio de

3.000 pesetas el número 757, expedido en la administración de Tuy.

Lleaban participaciones en este billete el empleado de consumos Evaristo Ocampo y un capataz del ramal ferroviario de Guilarey á Valença.

Ha sido nombrado administrador de la Aduana de Bayona D. Luis García Prieto.

Los que mueren

En Orense doña Sara Varela.

Sección Oficial

GACETA DE MADRID

La de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Hacienda.—Real orden habilitando el muelle de la Borrassa (Huelva) para la descarga y despacho de madera en tablones, tableros, etc.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la suspensión del alcalde y varios concejales del ayuntamiento de Villanueva de Castellón (Valencia).

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las cátedras que se expresan.

—Otra trasladando á la cátedra de Historia Natural y Fisiología de Higiene del Instituto de Reus á D. Marcelino Cillero y Angulo.

SANTIAGO

Al comercio

Se ha recibido en esta imprenta, un grande y variado surtido de papeles alemanes de las mejores clases, satinados y apergaminaados para letras, facturas, avisos de giro, circulares, etc. Precios económicos.

Absolvióse á Juan Manuel Timoteo N. procesado por hurto por el Juzgado de Santiago.

Se anuncia por concurso la plaza de pertiguero de la S. I. Catedral de Orense.

El término de presentación de solicitudes que deben dirigirse al Ilmo. Cabildo, finaliza el día 2 de Noviembre próximo.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó declarar de abono, la cuenta de estancias causadas de 67 alienados pobres, hijos de la provincia en el Manicomio de Conjo durante el mes próximo pasado y que asciende á la cifra de 3.517'50 pesetas.

—156—

Se detuvo temblando toda.

—La condesa lo sabe y es preciso que yo la vea. Me falta ó no el valor, quiera tentar la prueba; llévame pronto á su cuarto.

Enrique le miró con ansiedad.

—Si estás segura de vos misma, bien; cuanto antes la veáis mejor. ¿Os acordáis de cómo hablaba de la influencia que ejerciais sobre ella el día que entró en vuestra casa en Londres?

—Me acuerdo. ¿Por qué lo preguntáis?

—¿Por qué? En el estado actual de su cerebro no la creo capaz de temer al ángel vengador de sus fechorías, y es útil saber hasta dónde llega esa influencia. Tomó Inés el brazo de Enrique y la llevó en silencio hasta la puerta.

Subieron al piso segundo y después de llamar entraron en el cuarto de la condesa.

Estaba escribiendo aun: cuando vió á Inés se pintó en sus ojos vega expresión de asombro.

Al cabo de un rato parecieron revivir sus recuerdos.

Se puso á temblar, dejó caer la pluma de la mano, y, toda temblorosa, acabó por reconocer á Inés.

Cayó de rodillas y extendió los brazos suplicantes, diciendo:

—¿Ha llegado el momento? Dadme un poco de respiro para que acabe de escribir.

Inés, no repuesta aun del susto de la noche, no estaba en su estado normal.

—153—

puerta abierta, sorprendió á Inés sin conocimiento en su lecho.

La hizo volver en sí con ayuda de mi mujer, y luego Inés nos refirió la extraña historia que acabo de contaros. Ya visteis cuán fatigada estaba: el largo viaje en ferrocarril la dejó anonadada, tenía los nervios excitados, y ya sabéis que es capaz de dejarse dominar por una pesadilla.

Ella no admite esta explicación, y yo he hecho todo lo posible por calmarla: he escrito á la condesa bajo el nombre que usa para ofrecerla su antigua habitación, pero no la acepta. Con objeto de que no corra la cosa en el hotel, he decidido ocupar yo mismo esa habitación durante un par de días.

¿Puedo hacer más? He referido á Inés lo que me contasteis de Francisco y la condesa, pero no puedo tranquilizarla. La he dejado en el salón: id vos á ver si conseguís algo.

De este modo explicaba lord Mstbarry á su hermano lo ocurrido durante la noche.

Enrique fué sin vacilar al salón.

Allí encontró á Inés muy encarnada y pasando de uno á otro lado.

—Si venís á repetirme lo que vuestro hermano me ha dicho—exclamó,—podéis ahorraros el trabajo. No quiero razones, sólo quiero un verdadero amigo que tenga confianza en mí.

—Yo soy ese amigo. Inés—respondió con dulzura Enrique;—ya lo sabéis.

—¿De veras? ¿Creéis que no he sido juguete de un sueño?

Ha salido para Ortigosa de Cameros con objeto de pasar una temporada al lado de su familia nuestro estimado amigo D. Atanasio de la Riva.

Se despuebla Galicia, y esto debe conocerlo los gobernantes. Los vapores salen llenos de familias, quedando los campos solos. Ahora van las mujeres y los niños.

Hay propietario en la provincia de Pontevedra que los caseros le dejaron el terreno á monte.

Hoy con motivo de ser el cumpleaños de la Reina Victoria y fiesta nacional, no hubo clases en los establecimientos oficiales de enseñanza.

Parece confirmarse el rumor de que el juego se implantó en toda su extensión en algún centro de recreo, y lo que solo fué un burlote pasó á timba formal.

Suponemos que las autoridades no tendrán conocimiento de ello por eso damos la voz de alerta recomendando al Inspector de policía exquisita vigilancia.

Esperamos ser atendidos pues en otro caso dirigiríamos nuestro ruego á autoridad más alevada, que por el momento no creemos preciso.

Ha sido definitivamente acordada la amortización de la vacante de capitán general.

Uno de los distritos que declarará vacante el Congreso, es el de Muros, por haber sido nombrado el diputado señor Montero Villegas director general de Agricultura.

Hemos recibido un folleto impreso en Barcelona que se titula «Consideraciones acerca del Ateísmo contemporáneo» y que es una conferencia dada por el estudio é ilustrado Dr. Villegas Rodríguez, en el Congreso Pedagógico celebrado en el pasado mes de Julio.

Agradecemos la atención.

Se ha dispuesto la clausura de 46 escuelas particulares en la provincia de Orense, por no haber cumplido con las disposiciones de la Real orden de 13 de Agosto último.

No se presentó ningún pliego para la subasta de la conducción de la correspondencia de Padrón á Puebla de Caramiñal.

El día 5 del próximo mes de Noviembre se celebrará en Barcelona una Asamblea de todas las Diputaciones de España con objeto de leer y sprobear las bases establecidas en la Asamblea de presidentes de dichas Corporaciones, celebrada recientemente en Madrid para la reforma de la ley provincial.

El Sr. Tojo, en virtud del voto de confianza que le otorgó la Diputación en una de sus últimas sesiones, designó para que le acompañen á los diputados Sres. Pazos y González Amor.

Con ellos irá el secretario Sr. Viturro, quien asistirá también á una reunión que celebrarán los secretarios de todas las provincias para tratar de conseguir algunas mejoras para la clase.

Los Sres. Tojo Pazos, González Amor y Viturro saldrán de la Coruña el día 2 del mes entrante.

Ha regresado de sus posesiones de Cabo de Cruz el M. I. Canónigo Sr. Carrero Moscato.

Destinos civiles

Han sido significados para los destinos que se expresan, los siguientes licenciados del Ejército:

Escrittiente calígrafo del Instituto general y técnico de Santiago, con el sueldo de 1.000 pesetas, el sargento Julián Sánchez Rodríguez.

Oficial de secretaría de la escuela superior de industrias de Vigo, con 1.500 pesetas, el también sargento José Fernández Echevarría.

Guardia de número de la ronda urbana de la Coruña, con 1.000, el sargento Luis Frade Gallego.

Mozo de la Escuela superior de industrias de Vigo, con 750, el sargento Cipriano Zamora Ríos.

Escrittiente de la escuela normal de maestros de Santiago, con 999, el sargento Antonio Bravo González.

Escrittiente 8.º de la Diputación provincial de Lugo, con 480, los soldados Manuel González Suárez y Amadeo Alemany Samuel.

Alguaciles del Juzgado de instrucción de la Estrada, con 480, los soldados Manuel González Suárez y Amadeo Alemany Samuel.

Alguacil-portero del Ayuntamiento de Sanguenjo, con 450, el soldado Celestino Rodríguez Rodríguez.

Cartero de Prado, en Lalín, con 120, el soldado Secundino Gómez Blanco.

Ha regresado de su viaje á Barcelona y Valencia con objeto de hacer compras para la próxima temporada nuestro estimado amigo D. Jesús Astola.

Pedid en todos los tramariños las riquísimas galletas y bizcochos de la acreditada fábrica La Fortuna de Madrid Pozuelo.

La matanza de reses habida en el macedo fué de dos vacas y 26 terneros.

Para el consumo del día se condujeron á la plaza 1.737 kilos de carne.

Fué curado en el Hospital un niño á quien otro le arrojó una piedra hallándose en la Virgen de la Cerca, y que le produjo una contusión en la pierna derecha.

Pues, nada, Sr. Blas, compre enseguida un dentífico bueno, y además un antiséptico para esa herida y algún aperitivo —¿Nada más?

No es mucho, pues con un frasco que pida para la boca tiene lo demás —¿Es una panacea, señor Vidas?

—Es el LICOR DEL POLO, señor Blas.

Mañana amenizará el paseo de la Alameda de cinco y media á siete y media, la banda de música municipal, con sujeción al siguiente programa:

- 1.ª «Patria y toros», pasodoble, San José.
- 2.ª «Tuto sereno», Mazurka, Mariani.
- 3.ª «Maestro de Capilla», sinfonía, Paer.
- 4.ª «Castillo de Mos», walses, Santos.
- 5.ª «Mosaico de cantos españoles», M. R.
- 6.ª «Na ruada», muiñeira, I. M. L.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es *El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Maniobras militares

Nos escriben de Padrón dando cuenta del entusiasmo con que fué recibido en aquella villa el regimiento de Zaragoza que ayer salió para dicho punto.

Así las autoridades como las sociedades recreativas y el vecindario se excedieron en agasajos y atenciones á la oficialidad y á la clase de tropa.

En Padrón pernóctó la fuerza, y á las cinco de la mañana se tocó diana preparándose el regimiento para salir.

A las seis abandonaba la villa el regimiento de Zaragoza á los acordes de una marcha muy animada.

No obstante lo intempestivo de la hora, muchas personas despidieron al brillante cuerpo.

Desde Padrón se dirige el regimiento á la Estrada, en donde el vecindario le habrá tributado á estas horas una acogida muy entusiasta, pues sabemos las numerosas amistades que los estradenses tienen con la oficialidad de Zaragoza.

El trayecto hasta la Estrada lo habrá recorrido la fuerza haciendo estudios topográficos, y á la entrada de la villa habrán realizado un simulacro cuyo supuesto táctico es incautarse de la villa que se la supone en poder de tropas enemigas.

A las cinco de la tarde habrán entrado en la Estrada, y allí les recibirán el alcalde con una comisión de concejales, el jefe de la caja de recluta teniente coronel D. Miguel Castro, el juez de instrucción y el vecindario en pleno.

El regimiento permanecerá en la Estrada todo el día de mañana, y el viernes regresará á esta ciudad, dando por terminadas las maniobras de este año.

Para asistir á los festejos que en obsequio al regimiento de Zaragoza se preparaban en la Estrada salieron hoy de esta ciudad varias distinguidas personas.

ESTAMPAS para primera comunión, Carnets última novedad para ofrecimiento de Sagradas Ordenes, Recordatorios, tarjetas y esquelas de defunción desde las mejores clases á las más modestas. Se imprimen en la imprenta de este periódico.

Libros y revistas

Crónicas alegres de Luis Taboada

En homenaje á la memoria del genial humorista, del gran satírico Luis Taboada, se han publicado, coleccionadas en un tomo, las crónicas alegres que aquel inimitable narrador de las costumbres españolas contemporáneas escribió para *Nuevo Mundo*.

Acaso sea Luis Taboada el único escritor cuyos trabajos puedan ser recopilados sin que el libro resulte monótono ó pesado. Antes al contrario, los artículos de Taboada adquieren intensa vida al quedar eslabonados en una serie de escenas arrancadas de la realidad de la vida, por el más sutil observador de las pequenezas de nuestras clases medias.

El tomo *Crónicas Alegres*, en el que están recopiladas las que Taboada escribió en 1901-1902, se agotará, sin duda, rápidamente, como ha acontecido con todos los libros publicados por el escritor que gozó, y gozará todavía durante muchos años, la mayor popularidad en España.

Para «El Norte de Galicia»

III

Dejando ya á un lado palabrerías y miserucas, disputemos en serio y veamos en qué consiste la decantada economía.—Además de la pensión de 1'25 pesetas, pagan los enfermos en Valladolid 40 pesetas en concepto de entrada cada uno y el 10 por 100 sobre el total importe; de suerte que la diferencia diaria viene á reducirse á unos cuantos céntimos. Véase si teníamos ó no razón cuando decíamos que muy á bajo precio había vendido *El Norte* su amor á Galicia. Pero aun vamos más allá: supongamos que en efecto hay una diferencia positiva de algunas pesetas al año, y que la estancia en Valladolid resulta fabulosamente reducida. ¿Es posible que en semejantes condiciones estén los enfermos convenientemente atendidos por muy buena voluntad —y esa no habremos de negársela— que tengan los administradores de aquel Establecimiento? ¿Acaso se desconoce la creciente alza de las subsistencias, mayor todavía en Castilla que en Galicia, y que hace imposible esa excesiva baratura de suministros?

An tense además los siguientes datos: En Valladolid la adquisición de los alimentos es por contrato; en Conjo se hace directamente por administración. No ha e falta explicar la diferencia que esto entraña. En Valladolid comen dentro del Establecimiento y por cuenta del mismo setenta y tantos empleados, que claro es que han de ser preferentemente atendidos en perjuicio de los asilados; en Conjo no sucede nada de esto. El pan en Valladolid es en su mayor parte de segunda, y tan malo, como de contrata al fin, que muy á menudo produce protestas y disturbios; en Conjo se gasta exclusivamente pan fino de primera, sin que jamás haya habido acerca del menor queja: á disposición está diariamente de quien quiera comprobarlo. A la vista tenemos el cuadro comparativo de varios suministros en ambos Manicomios; y en varios artículos, con tener Conjo 500 enfermos menos que Valladolid, consume igual ó mayor cantidad proporcional, por ejemplo: arroz en Conjo para 400 enfermos 16 kilos diarios; Valladolid, para 960, 21'24; habichuela en Conjo 20 kilos, en Valladolid 27'72; aceite en Conjo 7 kilos, en Valladolid 10'11. Y no queremos mencionar otras cosas como la patata, cuyo consumo es mucho mayor en Galicia, pues la suponemos ya sustituida por garbanzo. No se olvide que en este racionado están incluidos los empleados que comen en la casa, cada ración de los cuales equivale á la de dos enfermos; y dígase después de parte de quién está la ventaja.—Nota importante: en Conjo se gastan diariamente 80 ó 100 litros de leche; en Valladolid no consta en el cuadro si se gasta alguna.—Una observación de mucha monta: sabido es que nuestros paisanos no saben pasar sin el famoso caldo gallego, con su verdura bien sazonzada; bien lo tienen experimentado en el Manicomio de Conjo, donde no es posible prescindir del. ¿Cómo lo pasarán nuestros paisanos en donde nada de eso se conoce?

Con mucho aparato quiere comparar *El Norte* el número de empleados de ambos Manicomios; y en eso, como en todo lo demás, se equivoca á sabiendas. Nos consta de manera indudable que no hay

más que un médico en la sección de hombres y otro en la de mujeres; ninguno de los cuales es interno, sino que uno y otro van únicamente á pasar visita. Y respecto á los demás, no hay siquiera el aumento proporcional con relación al número de enfermos.

Es importante consignar el dato de que las enfermeras en Valladolid son al mismo tiempo lavanderas, cosa que no acontece en Conjo.

Otra recriminación tan buena como esta es la referente á las fugas de los enfermos. Es verdad: de Conjo se escaparon algunos, y se habrán de escapar otros, como se escapan de todas partes, hasta de los presidios; y el Manicomio de Conjo no es ningún presidio. En él se da á los enfermos la mayor libertad posible, y aunque no se llega precisamente al *non restringi* inglés, no se queda muy atrás. Hay allí muchos enfermos que pasean solos por la granja, algunos que entran y salen de la casa por especial permiso, aun hay algunos que vienen á Santiago en completa libertad. ¿Y qué? ¿Cree acaso *El Norte* que ese es algún defecto? Se escapa alguno, confiérese que muy rara vez, se va á buscar y en paz.

Si *El Norte* fuese tan competente en ciencias médicas como al parecer lo es en negocios y otras cosas de este jaez, de buen grado discutiríamos con él cuanto se refiere al tratamiento de estos enfermos; y le diríamos que no es la farmacopea la base del mismo; que determinados sistemas alimenticios, la vida al aire libre, el trabajo ordenado y metódico, y más que nada el *tratamiento moral*, son los factores soberanos en la curación de estas enfermedades. A pesar de eso, no se reduce la botica del Manicomio de Conjo á un poco de bromuro —que seguramente necesitará *El Norte* para calmar sus nervios desequilibrados— sino que en ella se encuentra y en el sanatorio se usa cuanto se aconseja en los tratados clásicos de la locura, y que en su biblioteca están para uso de sus médicos.

También á sabiendas se equivoca *El Norte* al decir que no conoce las estadísticas del manicomio de Conjo. En la *diputación modelo* debe estar, si no se *traspapeló* la relativa á esa provincia, en la cual cuenta un promedio de 28 por 100 de curaciones en ella; y estando *El Norte* tan ligado á esas oficinas y tan enterado de sus cosas no puede honradamente negar este dato.

Y no solamente eso. En las memorias anuales que se presentan á la Junta de Gobierno y cuyos extractos se publicaron algunas veces en la prensa constan al pormenor todos estos datos; y de ellos resultó el año anterior en que se hizo balance general de los resultados obtenidos que la cifra de las curaciones alcanzó el 37 por 100 y una fracción, estando las defunciones en proporción aproximada de la mitad de esta cifra. Todo esto lo sabe *El Norte* aunque ahora lo niega con la mayor frescura. Y sabe más aunque no quiere decirlo, ni lo dirá: sabe que acerca del manicomio de Conjo se publicaron y se publican en las *Revistas* médicas españolas y extranjeras trabajos varios, algunos de los cuales, á pesar del poco valer de su autor, fueron acogidos con inmerecido favor, como por ejemplo, la *Clasificación de las enfermedades mentales*, peculiar al maicoimio, que fué traducida al alemán y al ruso con muy favorables comentarios; ó la monografía sobre el *estupor melancólico* premiada en el concurso internacional de París de 1900; ó la memoria acerca de *Los perseguidos* que le valió á su autor un tan favorable elogio de Michenof que no queremos decir nada más de ello por que... porque no debe ser. Todo esto lo sabe *El Norte* y no lo dirá y hasta será capaz de negarlo; pero lo cierto es que un Establecimiento que puede ostentar en su hoja de méritos los señalados puede tener alguna vanidad; y es acreedor á mayores consideraciones de las que tuvo con él *El Norte* y su *diputación modelo*.

Nada más y nos parece que basta. Sépase por último que en la propia ciudad de *El Norte* donde es bien conocida la triste y secreta historia de este negocio no hay nadie, excepto el propio *Norte* que lo defiende. El calificativo más suave que se le aplica es el de *inhumano*.

Una vez más protestamos de nuestra completa imparcialidad reconociendo la verdad donde quiera que la hay; y de que no nos mueve la menor sombra de animadversión en contra el manicomio de Valladolid, ni contra nadie. Muchos más detalles podríamos añadir á los dichos; pero no queremos hacerlo para que no se nos diga que nos ensañamos sin necesidad. Sincerados ya ante la opinión no añadiremos una palabra más. Ya puede *El Norte* decir cuantas le veagan en gana.

A no ser que de tal modo caigan las pesas....

Desde 1.º de Septiembre están abiertas las clases de corte y confección en la Calderería 51, á cargo de

CONSUELO FERNÁNDEZ

—Creo, en vista de algunos detalles, que no todo ha sido sueño.

—¿Qué detalles?

—Los referentes á la presencia de la condesa, que es verdad.

Inés le detuvo.

—¿Por qué no me han dicho hasta esta mañana que la condesa y mistress James no eran más que una sola persona?—preguntó con desconfianza; —¿por qué no me lo dijeron ayer?

—Olvidáis que aceptásteis el cambio de habitación antes de llegar yo—contestó Enrique.—Teníais hechos todos los preparativos para pasar la noche, y aun que tenia ganas de decirlo, sólo hubiese servido para asustaros.

A pesar de asegurarme mi hermano que os habíais cerrado bien, pisé en vela toda la noche; os repito que no ha sido sueño el ver á la condesa á la cabecera de nuestro lecho: me lo ha dicho ella misma.

—Ella! ¿Luego la habéis visto esta mañana?

—No, hace diez minutos.

—¿Qué hacía?

—Escribía tan absorta, que sólo vuestro nombre la hizo volver la cabeza.

—Se acuerda de mí, ¿verdad?

—Recordó con trabajo el nombre de Inés Lockwood; no pudiendo obtener respuesta, hice ver que iba de parte vuestra, y entonces se resolvió á hablar: no sólo me confesó que os había cedido la habitación por la razón que expuso á Francisco, sino que se deslizo á vuestra cabecera para espiaros toda la noche y ver lo que vos díeséis.

Entonces probé á hacerla confesar el medio de que se valió para introducirse en vuestro cuarto. Desgraciadamente, el manuscrito que tenia sobre su mesa llamó de nuevo su atención y se puso á escribir:

«El barón quiere dinero—decía—y necesito adelantar mi obra.»

Lo que haya visto ó soñado en vuestro cuarto no puede saberse, por ahora al menos; pero á juzgar por lo que mi hermano me ha dicho y por mis propios recuerdos, un suceso reciente ha debido producir en ella un triste efecto. Su razón no me parece muy segura, y lo prueba el que me ha hablado el barón como si viviese, cuando se sabe que murió.

El cónsul de los Estados Unidos en Milán nos leyó la noticia de su muerte en un periódico americano. Lo que la queda de razón se concentra en una taraxa absurda: en escribir una obra para que Francisco la haga en su teatro. Me ha dicho que Francisco le aseguró que así ganaría dinero.

Inés se levantó.

—Hacedme un favor más—dijo.—Llévame cerca de la condesa.

—¿Seréis bastante dueña de vos después de los sucesos de esta noche?

Inés temblaba toda y se puso mortalmente pálida, pero no cedió.

—¿Satisfecho lo que ví anoche?—preguntó débilmente.

—No os atormentéis en vano—interrumpió Enrique.

—¡Es preciso que hable! Quiero haceros multitud de confidencias sobre esto; no la reconozco, y me preguntó sin cesar á quien se parecía... ¿A Ferraris? ¿A...?

TEATRO

No ha tenido mal acierto la empresa en la selección de obras para el presente...

No diremos que la orquesta haya estado mal, no, porque la obra es conocida de todos...

Los artistas no todos estuvieron á igual altura con respecto á mucha, pues la tiple señora Calvo...

También agradó mucho el duo del barítono Sr. Navarro y la tiple Sra. Calvo. Durante los entreactos...

Y antes de terminar haremos un ruego, y es que se cuide un poco más de la mise en scene...

Mañana, La Canción del Naufrago.

GACETILLAS

Pérdida de un perro

Se ruega á la persona que hubiese recogido un perro de raza Sier que se extravió el domingo último...

Aguas de Villaza: las más agradables como aguas de mesa. Eau de Villaza: les plus agréables comme eau de table.

QUESOS

de Bola y Nata, nueva elaboración, marca «Gallos», precinados de origen. Se expenden nuevamente á partir de esta fecha.

GRAN PELUQUERIA DE LEON

(antiguo oficial de Prast) Especial servicio higiene y esmero. Precios económicos por abono. Toral y Rúa Nueva 57, principal.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO Sesiones de Cortes La del Congreso

Comenzó la sesión á las cuatro de la tarde con escasísimo número de diputados.

En los bancos de la mayoría apenas llegan á ochenta los que toman asiento. Ocupa el banco azul el gobierno y el Sr. López Domínguez hace la presentación del gabinete.

Saluda á la Cámara y dice que este gobierno representa al partido liberal. Manifiesta que para atender á los deseos de la opinión el gobierno presentará importantes proyectos pero que aun queda mucho que hacer.

El nuevo presupuesto—dice—es la preparación de otros trabajos importantes que habrán de desarrollarse en beneficio del país.

Confía en que se negociarán los tratados de comercio en condiciones favorables. Respecto á la cuestión religiosa declara que el Gobierno regulará las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Dice que el único aleance de esta cuestión es la defensa absoluta de los intereses del Estado. El Gobierno—añade—es católico, por-

que la religión del Estado es la católica; pero es defensor del poder civil.

Explica su significación dentro del Gobierno, manifestando que vaciló en aceptar el poder.

Manifiesta que lo aceptó sacrificándose por la patria.

Reclama el concurso de la Cámara para desarrollar el programa del Gobierno.

El Sr. Salmerón anuncia una interpellación sobre la última crisis y la significación del actual gobierno y el Sr. López Domínguez la acepta en el acto.

El Sr. Soriano anuncia otra interpellación y el jefe del gobierno dícele que señalará día para que la explique. Luego se procede al sorteo de secciones y en tanto salen los ministros para el Senado.

Al reunirse la sesión el Sr. Navarro Reverter explica su plan económico y lee los presupuestos.

Terminada la lectura, que apenas la oyen una docena de diputados, se señala orden del día para el jueves y se levanta la sesión.

La del Senado

Madrid 23 (id. id.)

La sesión del Senado comienza bajo la presidencia del marqués de Casa Valencia y también con muy escasa concurrencia.

Se lee el decreto nombrando al señor Montero Ríos presidente y pasa este á ocupar su puesto pronunciando un discurso de gracias.

Dice que velará por la soberanía de la Cámara.

Se entera el Senado del matrimonio del Rey, se dedican frases de encomio á los senadores que fallecieron en el interregno y se nombra la comisión que acompañará á la mesa mañana para felicitar á la Reina por su cumpleaños.

Entran en la Cámara los ministros y el jefe del Gobierno repite su discurso del Congreso.

Los señores Labra y Azórraga saludan al Gobierno en nombre de las minorías que representan y el Sr. López Domínguez agradece el saludo.

El Sr. Sardá combate el proyecto de festejar el centenario de la guerra de la Independencia, y sostiene que en vez de gastar dinero en festejos debe abrirse más escuelas.

Contéstale el conde de Peña Ramiro sosteniendo la necesidad de recordar las fechas gloriosas de nuestra historia.

El ministro de Estado lee la rectificación de la conferencia de Algeciras y se entra en la orden del día, procediéndose al sorteo de secciones.

Después se levanta la sesión.

Varias noticias

Madrid 24 (8)

Llegó ayer á esta corte la Infanta Isabel, que fué recibida por la familia real.

Madrid 24 (id. id.)

Quedó constituido en Francia el nuevo ministerio, bajo la presidencia de Clemenceau, que desempeñará, á la vez, la cartera de Interior.

Madrid 24 (id. id.)

El general Concas dimitió la presidencia del Centro Militar. Será nombrado segundo jefe de alabarderos el general Ezpeleta.

La vida política

Madrid 23 (16)

Ha sido objeto de muchos comentarios el escasísimo número de diputados que asistió á la sesión de hoy del Congreso. A los ministros les causó muy mala impresión al ver los escaños vacíos.

Créese que los diputados no esperan pueda vivir el Gobierno y ni se molestan en concurrir.

Es creencia general que dentro de breves días será poder el Sr. Maure.

Otros dicen que de continuar los liberales en el Poder será volviendo á la Presidencia el Sr. Moré.

Madrid 24 (8)

El Rey aún no firmó el decreto para que pueda ser leído en el Parlamento la Ley de Asociaciones.

Dícese que S. M. pidió dicho proyecto para leerlo con detenimiento.

Por esta razón se comentó en el salón de conferencias la declaración del señor López Domínguez de que el Gobierno es católico aunque defensor de las prerrogativas de la Corona.

Madrid 24 (id. id.)

En el despacho del presidente del Congreso conferenciaron extensamente ayer tarde los Sres. Maura y Moret.

Dícese que trataron de los cargos vacantes en la mesa del Congreso y del acta de Sanlúcar.

Madrid 24 (id. id.)

Se confirma que el Sr. Moré no accep-

ta la presidencia de la comisión que ha de informar en la Ley de Asociaciones.

Dícese que en la sesión de mañana hablará el Sr. Moré con ocasión de dedicar un recuerdo á la memoria de los diputados que fallecieron desde la última reunión de las cortes.

Madrid 24 (id. id.)

En el proyecto de ley de fuerzas militares se fijan en cien mil hombres los que prestarán servicio en el próximo año.

Diplomáticos de Tánger

Madrid 24 (11)

Telegrafian de Tánger diciendo que el cuerpo diplomático allí residente celebró ayer una reunión para tratar del estado en que se halla Arcilla y de los actos que realizan los moros que asaltaron aquella población.

Los diplomáticos acordaron exigir que el Sultán envíe inmediatamente fuerzas á Arcilla para recuperar aquella plaza é impedir los actos de piratería que realizan los rebeldes.

Impuesto de Consumos

Madrid 24 (11)

El Gobierno ofreció la presidencia de la comisión que en el Congreso informará sobre el proyecto de supresión del impuesto de consumos al Sr. Azcárate.

Este diputado republicano aceptó el puesto que se le ofreció y los periódicos de hoy le aplauden por ello.

Los conservadores manifestaron que es inexacta la versión que circuló de que ellos se negarán á aceptar puestos en dicha comisión. Recordaban, á este propósito, que quien inició la campaña de supresión del impuesto de consumos fué el partido conservador.

Ascensos y mandos

Madrid 24 (12)

Anoche han conferenciado extensamente S. M. el Rey y el ministro de la Guerra.

Parece que en la conferencia han acordado el ascenso á teniente general de uno que lo es de división actualmente.

Para la vacante de este último se indican á los generales de brigada señores Arizmendi y Manrique de Lara.

Cuenta con más probabilidades, según se dice, el primero.

A general de brigada ascenderá el coronel D. Pedro Real.

También en la conferencia quedó acordado conferir el mando del regimiento infantería de Ceuta al coronel Sr. Ruiz Rabanat.

URGENTE

Bolsa de Madrid

COTIZACION OFICIAL

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like '4 por 100 interior', 'Idem fin corte firme', '5 por 100 amortizable'.

CACIONES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Banco de España', 'C.º Arrend.º Tabacos'.

AMBIOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'París vista', 'Londres vista'.

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de París 94'80.

MENCHETA.

Desde la Estrada

Estrada 24 (17-30)

El regimiento de infantería de Zaragoza, al mando del coronel Sr. Elola, entró en esta villa.

Antes de entrar en esta villa realizó la fuerza un brillante simulacro de ataque.

El regimiento ha sido recibido con gran entusiasmo por todos.

Se preparan en obsequio á la fuerza de Zaragoza varios festejos.

Hoy serán obsequiados con un lunch los oficiales en el Casino. Mañana también se les obsequiará con un banquete. La población está animadísima.

El Corresponsal.

**

Hasta la hora de entrar en máquina este número no hemos recibido el resto del servicio telegráfico.

ANUNCIOS

Carpinteros

Se necesitan en el taller de ebanistería de los Sres. Portasany y Varela, de Pontevedra.

Traspaso

Se hace de uno de los más antiguos y acreditados establecimientos de vinos y comidas, con mucha y muy buena clientela. Informarán en la Algalia de Abajo núm. 5.

Piano

Se vende una buena condiciones, con muy poco uso. En la administración de este periódico informarán.

COCINERA

Se necesita una Competente para informes José Sueiro.—Esclavitud.

Venta ó arriendo

Se hace de una acreditada herrería, con todos los útiles del oficio y situada en punto céntrica de la población.

Para informes, Patio de Madres, 14 den Ricardo Prieto.

VENTA

Se hace de la casa núm. 2 de Vista Alegre, con huerta, libre de toda pensión. Del precio y condiciones informarán en Vista Alegre número 93.

VENTA

de la casa núm. 28 de la calle de las Ruedas de esta ciudad, y darán razón en la del número 10, de la Rúa de San Pedro.

VENTA

Se hace de la casa núm. 120 de la Rúa de San Pedro de esta ciudad, compuesta de planta baja y alta teniendo á su espalda un patio con casetas y un cubierto, hallándose todo ello libre de pensión y el buen estado de vida.

Del precio y condiciones informará el Notario de esta población D. Jesús Fernández Suarez, Plazuela de San Martín 5.

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de una casa-palacio sita en el lugar de Necedá parroquia de Teo á doce kilómetros de Santiago y dos de Puente-Veja está rodeada de terreno que forman una sola finca destinada á labradre, viñedo, huerta de frutales, rebleda pinar y monte, y herbales no lejos de la misma, con dos casas de casero, con una extensión de más de ochocientos fanegas tiene agua potable y está inscrita en el registro de la propiedad, del precio y condiciones darán razón en la misma, la que podrá verse todos los domingos y en Santiago dará razón el Notario D. José Santaló Iturbe, Cardenal Payá, número 8, en cuya oficina se verificará la subasta el día 22 de Octubre próximo de 10 á 12 de su mañana.

SE ARRIENDAN los espaciosos bajos reformados recientemente de la casa número 18 del Campo del Infierno, con buena huerta y agua potable. Literarios 2 darán razón.

Se arrienda la casa núm. 14 de la Rúa Travesía.—En la misma darán razón.

COLEGIO DE SANTIAGO APOSTOL

Director: DON JUAN DE D. TORRES Y LUQUE

Pensionistas-Mediopensionistas-Externos.

Alimentación sana y abundante. Dormitorios cómodos é higiénicos. Instrucción pedagógica. Precios módicos. No se cobran las vacaciones.

Se halla muy cerca del Instituto

7, PLAZUELA DE LA UNIVERSIDAD 7.—SANTIAGO.

HERNIAS

DEFORMIDADES DE HUESOS

Consulta médica especial

El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preclados, 34 y 36, recibirá en Santiago, Hotel Oriental los días 26 y 27 de Octubre.

A cuantos padezcan estas enfermedades

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán pedir turno anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico Director del

GABINETE MECANOTERAPICO

A CARGO DE D. TOMÁS SERNA

Preciados, 34 y 36, Madrid

NOTA.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que, se fijen en que nuestro anuncio dice «Consulta médica especial» porque es médico, quien la da y la mayoría de los ortopédicos no lo son.

Advertisement for VICHY-ETAT waters, including text like 'Las Aguas VICHY-ETAT son insustituibles' and 'VICHY-HOPITAL', 'VICHY-GRANDE GRILLE', 'VICHY-CELESTINS'.

AGUAS LÉREZ

B. CARBONATADO, SÓDICO, CLORURADAS, FLUORADO-LÍTICAS

Saludables, Higiénicas, Estimulantes y agradable Agua de Mesa.

Declaradas de utilidad pública por R. O. de 15 de Noviembre de 1906. Con los nombres de «Monte Porreiro» y «Aceñas».

De las experiencias clínicas llevadas á cabo por eminencias médicas de España y extranjeras y por millares de enfermos que han hecho uso de estas aguas, se ha verificado á comprobar que su principal especialización responde á la curación eficaz de las enfermedades que á continuación se anotán:

Del aparato digestivo, singularmente en la dispepsia atónica, y en el catarro, úlcera y dilatación del estómago. Su acción es rápida y eficazísima en esta enfermedad.

Combate también el catarro intestinal crónico, la hemorroides (almorranas), el estreñimiento habitual, los infartos del hígado, la ictericia y los cólicos hepáticos.

Contra lo que suele suceder en las aguas alcalinas, las de «Lérez» mejoran á los enfermos del cáncer del estómago, sin duda por la importante cantidad de cloruro sódico que contiene, asociados á los bicarbonatados.

Son, así mismo, utilísimas para combatir el «Mal de Piedra» suprimiendo los terribles cólicos nefríticos que son tan frecuentes en esta enfermedad.

Contribuyen poderosamente á la curación del reumatismo gótico y todas las manifestaciones de esa proteica entidad llamada artrismo, que tan frecuentes es en las clases acomodadas.

Disminuye considerablemente el azúcar en los diabéticos, devolviéndoles fuerza y apetito. Alivia á los enfermos de la vejiga (catarro crónico) é influye muy favorablemente en los padecimientos de la próstata.

Se obtiene con las aguas de «Lérez» rápida curación de la clorosis y anemia y beneficiosa influencia en los desarreglos menstruales y demás padecimientos de los órganos ginecologías de la mujer. Contribuye á la curación de la sífilis terciaria y es un precioso profiláctico contra la tuberculosis por sus sorprendentes efectos tónicos generales y especialmente sobre el aparato digestivo.

La inalterabilidad de las aguas y su acción estimulante sobre la nutrición, dan origen á un aumento considerable del apetito, favoreciendo el trabajo de la digestión. Su sabor agradable, ya sola, ya mezclada con leche, vino, cerveza, ó café, contribuye á que sea una inmejorable agua de mesa, cuyo uso cotidiano evitará alteraciones de salud por su innegable acción tónica verdaderamente profiláctica. Se encuentra de venta en todas las principales Droguerías y Farmacias. Para pedidos dirigirse á los exclusivos representantes señores RIBESTRA (Pontevedra) y DURAN (Vigo).

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los artículos son los mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia. Ventas al por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes pescados y frutas vinos generosos Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

El 21 de Noviembre saldrá de Villagarcía directamente para la Habana, Cienfuegos y Manzanillo el vapor

OLDEMBURG

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Noviembre de 1906 el magnífico vapor alemán

HELGOLAND

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García R. Credo Isla y es Santiago el agente D. Celedonio Murras Pereira, Senra, 31.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, precedencias estas últimas casi siempre se, as á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuerdan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores para ros de 1.ª y 2.ª clase en el camarote superior, como también para los de 3.ª teniendo tos comodidades sensuales á la gallega y servicios por cocineros y camareros de la gallegos.

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECANICA

con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS

Depósito; Patent Magic Weaver, Pasco de Gracia, 97 - BARCELONA



Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El 17 del corriente saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 del corriente saldrá de Barcelona, el 30 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

REIN MARIA CRISTINA

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma Habana, Puerto Lima, Oclón, Sabanailla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje-carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combins por el ferrocarril de Panamá por las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con alletes y conocim. entos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. admisi- S pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo Carupano ib Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 16 del corriente saldrá de Liverpool y el día 18 de la Coruña, el vapor

ALICANTE

directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 30 de Enero directamente para Port Said, Suez, Ceilán, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

Línea de Buenos Aires

El día 2 del corriente de 1906, saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el e Cádiz el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 del corriente en un vapor de Compañía á trasbordar en Cádiz.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 del corriente saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 el Cádiz, el vapor

M. L. VILTAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 24 del corriente saldrá de Barcelona y e 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sabados.

Informarán en Santiago, los SRES. PUERSY ROA.

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones. -- Tránsitos. -- Seguros. -- Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la Cruz blanca, exclusivo. En Villagarcía calle de Juan García, núm. 7

Tarjeta al minuto precios económicos.

AL PUBLICO

¿Queréis azafrán puro? USAD LA MARCA



REGISTRADA

SANTIAGO APOSTOL

Analizado por los Laboratorios Municipales de Santiago y Madrid.

Paquetes en rama ó molido desde cinco céntimos. De venta en varios sitios y en la Calde- rería, 53.

CARLOS RASPEÑO

BANOS Y AGUAS

DE PUENTE-VEA

A cien pasos del Puente-Vea y en una espaciosa casa situada en la carretera de esta ciudad á la Estrada, se ha instalado un cómodo hospedaje en el cual las personas que tengan necesidad de utilizar las acreditadas aguas sulfúreas de dicho punto hallarán inmejorable y decoroso alojamiento, para lo cual no se han escatimado los medios más adecuados.

Los precios serán económicos. Los enfermos tendrán, sin salir de casa, todo el servicio de baños en las mejores condiciones de higiene y limpieza.

Hay un excelente servicio de comidas, camas y habitaciones.

Se inaugurará el día 1.º de Julio. En Santiago informará su propietario José Junquera.

Fuente de San Miguel, número 2.

BIBLIOTECA 'PATRIA'

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concursos debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Pastoriza, Buque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» » Conde de Bernar.

» » Conde de Canilleros.

» » Barón de Vilagayá.

Excmo. » D. Joaquín S. de Toca.

BRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACION

de

Meméndez Pelayo.—José Zuloaga

Alonso Pérez Noya.—Conde de las Navas.

Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías

Esqueletos de defunción

Se reciben en las oficinas de esta periódico hasta las cinco de la tarde.

Los precios de las esqueletos son según su tamaño.

Antesio Bendo, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Campaña francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 9 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

«CAROLINA»

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 24 de Octubre el nuevo y magnífico vapor

«COLONIA»

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 17 de Octubre de 1906 el Magnífico vapor de 3.000 toneladas

«AMIRAL VIELLY»

Para los mismos puertos saldrá también directamente el 25 de Octubre el nuevo magnífico vapor.

«AMIRAL-AUBE»

LINEA DE VAPORES DE ABBOTEGUI

Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA

por vapores trasatlánticos españoles

El 24 de Octubre saldrá de Vigo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos el nuevo y magnífico vapor de 3.000 toneladas

«MADRILEÑO»

Compagnie Generale Transatlantique

Para la Habana, Progreso, Veracruz y Tampico saldrá el 31 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor de 9.000 toneladas

«LONSIANE»

Ibarra y C.ª

Salidas, dos veces á la semana, para todo el litoral de España.

Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación á esta Agencia cuatro días de antelación á la llegada del vapor

Los pasajeros de 3.ª clase disfrutaran de un trato mejorable, y cocina á la española en sus comedias.

Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía.

Mala Real Inglesa

VAPORES

CORREOS

Vía rápida en quince días

El día 19 de Diciembre de 1906 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Bahia Rio Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

THAMES

de 7.500 toneladas

El día 17 de Diciembre de 1906 saldrá del puerto de Vigo para Pernambuco, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el vapor correo

DANUBE

de 7.500 toneladas

Para Montevideo y Buenos Aires directamente, saldrá de Vigo el 25 de Diciembre el vapor correo.

POTARO

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase.

Lleva cocineros y camareros españoles.

A los pasajeros de tercer clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.

Sea de un sistema nuevo que le proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta y espaciosísimos camarotes.



Hamburg-América Linie

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

PARA LA HABANA Y MEXICO

Por el puerto de la Coruña

Los días 20 de cada mes salen los magníficos y nuevos vapores de dos hélices

KRONPRINZESSIN CECILIE

Y

FURST BISMARCK

que hacen el viaje á la Habana en nueve ó diez días.

Los días 5 de cada mes salen los vapores

BAVARIA Y DANIA

que hacen el viaje á la Habana en once días.

Precios en 1.ª clase 200 pesetas para la Habana y 650 para México.

Precios en 2.ª (vapores del día 20): desde 150 pesetas para la Habana y 500 para Veracruz

Precios en 3.ª 113 pesetas para la Habana y 238 para Veracruz — (Vapores del día 20): 125 para la Habana y 250 para Veracruz.

Dirigirse para informes

A DON EDUARDO DEL RIO—LA CORUÑA

En esta imprenta se ve de papel viejo para envolver.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Vinda de José M. Blanca

33 CASA FUNDADA EN 1842

Rua del Villar 33 SANTIAGO

Objetos para regalo, bolsas, cajas, platos, cestos, juguetes, en oro, porcelana, cristal, bronce y cartón, al alcance de todos las fortunas y para todos los gustos, desde lo más sencillo á lo más delicado, últimos modelos de París. En bombones finos, ninguna casa presenta más variedad. Caramelos y grageas, de lo más exquisito aquí se encuentran. Esta antigua casa presenta 60 dulces de todas clases todos los días. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero, desde una peseta. Champagne de las primeras Casas, esta casa cuenta con una antigua bodega, completo surtido en conservas, desde el cocido gallego á la gallina trufada, carne de cerdo y de vaca, y desde la sardina corriente al pulpo relleno, pescados de mar y río, mariscos, fiambres de todas clases.